

FORMACION POLITICA EN TIEMPOS DE LAWFARE

Viernes 17 de agosto 2018

ESTELA DIAZ – Secretaria de Género de la CTA

Mujeres en el sindicalismo

Las condiciones de trabajo y la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral es un reclamo desde siglos pasados. En 1910, mujeres de la talla de Julieta Lanteri y Cecilia Grierson, entre otras, lo planteaban en los primeros encuentros de mujeres de nuestro país. Más tarde, con el peronismo y la aparición de un sindicalismo más popular que político, las trabajadoras asomaron la nariz a un lugar vedado. En las últimas décadas del siglo XX, Mary Sánchez, Alicia Castro y Delia Bisutti se animaron a derribar las puertas para ocupar esos lugares a priori denegados y empezar a discutir condiciones laborales en general y derechos para las mujeres trabajadoras en particular.

La ley N° 25.674 de cupo sindical femenino

Fue sancionada en el 2002 y obligó a los gremios a sumar, de golpe, a gran cantidad de mujeres en sus listas y así muchas ingresamos como suplentes u ocupando cargos de esos destinados a las mujeres que tan bien saben de familia, colonia de vacaciones, cuentas y docencia. Difícil para los hombres que tenían la hegemonía del dominio sindical, comenzar a compartir espacios pese a conocer que la feminización del mercado laboral era un hecho que, más tarde o más temprano, iba a obligarlos a aceptar que también debían ser representadas por ellas mismas.

En 2004 hubo, por primera y única vez, una mujer en la cúpula de la CGT: Susana Rueda, representante de los trabajadores y trabajadoras de la sanidad tuvo un paso efímero (pero paso al fin) que marcó un hito en la historia de nuestro país conformando un gobierno tripartito con José Luis Lingeri y Hugo Moyano.

1° Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas

Se realizó en 2008, en Buenos Aires. Su lema era *“Por la igualdad entre hombre y mujeres en los sindicatos”* bajo la consigna *“Con nuestra participación construimos y ejercemos nuestros derechos. Todas las mujeres en todos los espacios”*, organizado por el Programa Juana Azurduy, la Asociación de Personal de la UBA, el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, el Consejo Coordinador Argentino Sindical, la Corriente Sindical de Trabajadores de Pie y el Sindicato Argentino de Televisión. En él, algunos de los puntos consensuados no varían demasiado a los que hoy, diez años después, continuamos llevando a las mesas de discusión sin demasiados resultados: **combatir la violencia en el ámbito laboral, luchar por una representación equitativa en la conducción de los gremios, ampliación de licencias por maternidad y paternidad y apertura de guarderías en los lugares de trabajo.**

¿Qué cambio este último tiempo? ¿Qué pasó “ahora que sí nos ven”? Sin lugar a dudas, la fuerza del feminismo comenzó a copar los sindicatos. Desde el lenguaje hasta los actos, las mujeres unidas disputamos sentido y reclamamos derechos por ser mujeres. Hablamos de licencias por nacimiento pero también de licencias por violencia machista. Cuestionamos el poder patriarcal proponiéndonos para ser secretarías generales, adjuntas o gremiales y exigimos un discurso inclusivo visibilizando que lo que no se nombra no existe. Denunciamos sin miedo acoso y maltrato, al mismo tiempo que modificamos proyectos

FORMACION POLITICA EN TIEMPOS DE LAWFARE

de ley transversalizándolos con perspectiva de género; exponemos sobre la brecha salarial y nos oponemos al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional paradas al frente de las luchas con nuestros propios cuerpos como escudos. Queremos igualdad, equidad y no dudamos en romper los paradigmas del techo de cristal y el piso pegajoso. Somos una marea de mujeres que ya no pide permiso y avanza sin mirar atrás en una clara demostración de que las utopías pueden alcanzarse.

Creación de la Corriente Federal de Trabajadores y dentro de esta, del movimiento de Mujeres Sindicalistas

Fue en el 2016 y demostró, a través de dos multitudinarios encuentros, que es un mito eso de que lo único que impide a las mujeres la participación en los sindicatos es “nuestro propio desinterés”. En cada uno de esos espacios dejamos en claro que ya no se puede ignorar el rol político de las mujeres en el sindicalismo no solo en la letra de la ley sino como protagonistas de un lugar que en su génesis estaba armado por y para varones. *Las Mujeres Sindicalistas de la Corriente Federal sumaron el Punto 27 a los 26 que conforman la plataforma de la agrupación.* Dicho punto sostiene que “ **Se requieren políticas de los tres poderes del Estado destinadas a: I) Eliminar todo tipo de modalidad de violencia, tanto simbólica como física hacia la mujer y II) eliminar cualquier motivo que obstaculice o discrimine a la mujer en el ámbito social, económico, laboral, cultural, comunicacional, sindical y/o político. Abordar la prevención y concientización social en ambos aspectos. Considerando desde un sentido transversal a la perspectiva de género, este programa en su totalidad será siempre entendido, interpretado y aplicado con dicha visión**”.

Sin poder popular no hay justicia social. Militar por la construcción de un feminismo popular que interpele a las trabajadoras poniendo el eje en la precariedad y la falta de conciencia de que lo doméstico no es amor sino trabajo no pago.

Hay una diferencia muy grande entre estar y ser vistas. Las mujeres en el sindicalismo estamos.

Organizadas hacemos de lo personal algo político.

REFLEXIONES FINALES

Hay una cuestión principal en la agenda de las mujeres movilizadas por derechos: se trata de la legalización del aborto, la accesibilidad gratuita y segura a los servicios de salud para abortar, la prerrogativa de decidir sobre nuestros cuerpos. Se trata de una demanda que unifica a todo el espectro del feminismo, una asignatura pendiente en el arco de los innegables avances habidos en estos años de democracia.

Un hondo surco ha trazado el movimiento feminista en nuestro suelo, y sus efectos se miden por las transformaciones. Lo que importa es trastocar los viejos valores patriarcales, el reconocimiento de sí, la adquisición de nuevas sensibilidades y sentimientos sobre la propia existencia, el salto formidable de dejar el sometimiento y conquistar, con la autonomía, planos de mayor dignidad.